JUNTA DEL DIST MCPAL DE LA CUEVA
PRESIDENCIA

República Dominicana
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LA CUEVA
RNC: 430027111
CALLE OCTAVIO RODRIGUEZ TEL. 809/585/0641

Acta de sesión marcada con el numero No.10 de fecha 31 de Julio del año 2026. (Extraordinaria)

En el Distrito Municipal de la Cueva de Cevicos, provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana siendo las 10:000 A.M. del día Treinta y uno (31) de Julio del 2026, año 181 de la Independencia Nacional y 161 de la Restauración, de la previa convocatoria EXTRAORDINARIA nos reunimos en la honorable Junta de Vocales, los señores : presidente de la Junta de vocales el cual fue electo por unanimidad por la sala capitular , **Dilfran Rodríguez peralta**: **Giordano Sánchez** Vice-presidente, **Mercedes Reyes Mercado** vocal, asistido del señor **Sandy Antonio Cartagena** Director de esta Junta Distrital; y la secretaria **Yureisy Pérez Reinoso** quien suscribe, comprobada la mayoría reglamentaria que integran la Junta de Vocales.

El señor DILFRAN RODRIGUEZ PERALTA presidente de la Junta de Vocales dejo abierta la sesión para tratar los asuntos siguientes:

El presidente de la Junta de Vocales solicito el pago correspondiente al mes de Julio de los empleados que laboran en esta Junta. (Aprobado)

Que se le pague a Ventura Núñez la suma de RD$34,300.00 pago por la compra de dos gomas 265/60R16 para ser usadas en la camioneta Chevrolet de esta Junta. (Aprobado)

Que se le pague a Edwin José Hilario la suma de RD$9,975.00 pago por haber laborado en las instalaciones eléctricas en los pozos tubulares del sector la mora, calle dos, por el liceo y sector papi acosta camino la colecita. (Aprobado)

Que se le pague a Emanuel De Vargas Serrano la suma de RD$138,600.00 pago por mantenimiento del puente sobre el rio la mora de este distrito municipal. (Aprobado)

Que se le pague a Emanuel De Vargas Serrano la suma de RD$42,326.46 pago por la construcción de un vaciado y parrilla en la calle Octavio Rodríguez frente al Sr. Agustín Antonio Paulino y el gomero en este distrito municipal. (Aprobado)

Que se le pague a Emanuel De Vargas Serrano la suma de RD$19,800.00 pago por la construcción del canche de la cañada en la calle dos frente a Basilio Francisco y Carlos Luis Sánchez de este distrito. (Aprobado)

Que se le pague a Emanuel De Vargas Serrano la suma de RD$247,500.00 pago avance del 50% para la construcción alcantarillado detrás del local del ayuntamiento. (Aprobado)

Que se le pague a Juan Carlos Fernández Paulino la suma de RD$57,000.00 pago por haber reparado el motor, hidráulico del guía, soldar tapa de la válvula al camión compactador. (Aprobado)

Que se le pague a Eduin José Hilario la suma de RD$5,035.00 pago por haber laborado en la reparación de la electrificación del pozo tubular de la comunidad de sabana grande de este distrito municipal. (Aprobado)

Que se le pague a Felipe Antonio Pérez la suma de RD$22,173.00 pago por la reparación del motor CG de esta junta. (Aprobado)

Que se le pague a Juan Carlos Fernández paulino la suma de RD$5,700.00 pago por desmontar y montar terminal del guía grueso (RH) camión compactador de esta junta. (Aprobado)

Que se le pague a José Manuel Sosa la suma de RD$3,135.00 pago por arreglo de goma al camión compactador, carro fúnebre y una goma para el motor niponia de esta Junta. (Aprobado)

Que se le pague a Rafael Santana la suma de RD$47,000.00 pago por haber aplicado (18) metros cúbicos de asfalto en las calles diagonal próximo a Bienvenido Tavera y calle 3 esquina diagonal al lado de la escuela y calle 3

próximo al liceo frente al colmado de popote en este distrito municipal. (Aprobado)

Que se le pague a Niove Lucia Lantigua la suma de RD$3,823.75 pago por haber despachado artículos para ser usados en las oficinas y actividades de esta junta. (Aprobado)

Que se le pague a Yanet González De Santiago la suma de RD$25,425.00 pago por haber servido almuerzo para el personal de la fundación GBC, en el operativo medico realizado en este distrito. (Aprobado)

Que se le pague a pedro Antonio Camacho la suma de RD$5,000.00 dieta. (Aprobado)

Que se le pague a Dilfran Rodríguez la suma de RD$3,750.00 dieta. (Aprobado)

Que se le pague a Sandy Antonio Cartagena la suma de RD$5,000.00 dieta. (Aprobado)

Que se le pague a Giordano Sánchez la suma de RD$1,500.00 dieta. (Aprobado)

Que se le pague a Dilfran Rodríguez la suma de RD$3,250.00 pago gasto de representación en actividades de esta junta. (Aprobado)

Que se le pague a Farmacia Medicar GBC la suma de RD$22,799.39. (Aprobado)

Que se le pague a Emérito Taveras la suma de RD$31,350.00 pago por donar cajas a los familiares de los fallecidos Ramón Martínez, Domingo Antonio Santana y Basilio Antonio Hernández. (Aprobado)

Que se le pague a Adolfo De Jesús Cleto la suma de RD$20,000.00 ayuda humanitaria para cubrir cirugía de emergencia, la cual no es posible costear con sus propios recursos. (Aprobado)

Que se le pague a Ramón Capellán Taveras la suma de RD$5,000.00 ayuda económica para cubrir gastos de salud por ser una persona de escasos recursos. (Aprobado)

Que se le pague a Lucydel Pichardo la suma de RD$6,000.00 pago para cubrir gastos del chofer de los estudiantes universitario de este distrito. (Aprobado)

Que se le pague a Yareisy Martina Pérez Cleto la suma de RD$6,000.00 pago para cubrir gastos del chofer de los estudiantes universitario de este distrito. (Aprobado)

Que se le pague a Las Mellizas SRL la suma de RD$9,721.59 pago por haber despachado porta carnet y carpetas para ser usados en las oficinas de esta Junta. (Aprobado)

Que se le pague a Santana Reynoso Y Asociados SRL la suma de RD$28,500.00 pagos honorarios por revisión, corrección y organización de documentación soporte de los desembolsos, digitación y carga de los formatos 606 para ser subidos a la DGII, declaración de impuestos otras retenciones, formularios IR-I. (Aprobado)

Que se le pague a Tesorería Seguridad Social la suma de RD$88,764.54. (Aprobado)

Que se le pague a Dirección General de Impuestos Interno DGII la suma de RD$400,300.42 por retención a proveedores. (Aprobado)

Que se le pague Agronómica SRL la suma de RD$8,692.50 pago por haber despachado productos agroquímicos para ser usados en la eliminación de malezas en las calles de este distrito. (Aprobado)

Que se le pague a Casa González Y/O Luis Rafael González la suma de RD$20,831.60 pago por haber despachado productos agroquímicos para ser usados en la eliminación de malezas en las calles de este distrito. (Aprobado)

Que se le pague a Gregorio González Liriano la suma de RD$7,015.75 pago por haber despachado artículos comestibles para ser USADOS EN ESTA Junta distrital. (Aprobado)

Que se le pague a Gregorio González la suma de RD$16,646.85 pago por despachar artículos comestibles para ser donados a personas de escasos recursos económicos. (Aprobado)

Que se le pague a Yohjanny Lázala Gómez la suma de RD$38,000.00 pago por haber laborado (10) diez hora a $4,000.00 pesos la hora en una retro cavadora en la limpieza del vertedero municipal, más (2) dos horas de transportación. (Aprobado)

Que se le pague a Felipe Antonio Pérez la suma de RD$1,615.00 pago por haber despachado una goma de motor para ser donada a persona de escasos recursos. (Aprobado)

Que se le pague a Darlin Ariel Rivas la suma de RD$32,374.50 pago por la compra de aceite y filtro para ser usados en el camión compactador de esta Junta. (Aprobado)

Que se le pague Adriel Antonio Díaz Cleto la suma de RD$2,300.00 pago por alquiler de (150) ciento cincuenta sillas y (4) cuatro mesas para ser usadas en la actividad de CONAPE. (Aprobado)

Que se le pague a Casa González Y/O Luis Rafael González la suma de RD$14,031.90 pago por haber despachado productos agroquímicos para ser usados en la eliminación de malezas en las calles de este distrito. (Aprobado)

Que se le pague a Gregorio González Liriano la suma de RD$13,789.16pago por haber despachado artículos de limpieza y comestible para ser usados en esta Junta. (Aprobado)

Que se le pague a Gregorio González Liriano la suma de RD$2,577.00 pago por haber despachado artículos comestibles para ser donados a personas de escasos recursos. (Aprobado)

Que se le pague a Pedrito Peralta Taveras la suma de RD$14,606.25 pago por haber despachado artículos comestibles y de limpieza para ser usados en la limpieza de esta Junta. (Aprobado)

Que se le pague a Calca Música Electrónica SRL la suma de RD$96,250.00 pago por la compra de (20) veinte lámparas led tipo cobra 200 was para electrificación del alumbrado público de este distrito. (Aprobado)

Que se le pague a Perforaciones Y Const. Marte Herrera, S. la suma de RD$201,463.22 pago por haber perforado e instalado tubos de PVC de seis

pulgadas en los pozo tubulares en el sector papi acosta camino la colecita y el sector la mora entrando por el liceo de este distrito. (Aprobado)

Que se le pague a Mangueras Hidráulicas Y Luis Felipe la suma de RD$1,500.00 pago por la compra de una retenedora p/sig. Tras ms 200/2 para el camión Mack Renault. (Aprobado)

Que se le pague a Mangueras Hidráulicas Y Luis Felipe la suma de RD$8,440.00 pago por la compra de una manguera para el camión Mack Renault. (Aprobado)

Que se le pague a Cooperativas la Candelaria la suma de RD$167,580.35 abono préstamo por la compra y trapazo de una camioneta Chevrolet. (Aprobado)

Que se le pague a Ferretería Carolina SRL la suma de RD$8,500.00 pago por haber despachado una nevera playera plástica para ser usada en las actividades de esta Junta distrital. (Aprobado)

Que se le pague a Claro Codetel la suma de RD$1,953.77 pago servicio telefónico. (Aprobado)

Que se le pague a Cyberespacio Tropical, SSRL la suma de RD$16,950.00 pago por soporte técnico mes de julio/26. (Aprobado)

Que se le pague a Tropicana Mueble SRL la suma de RD$11,587.29 pago por haber despachado electrodoméstico para ser donados al liceo socorro del Rosario Sánchez de este distrito. (Aprobado)

Que se le pague ADOVA la suma de RD$3,000.00 pago descuento automático membresía federación dominicana de vocales. (Aprobado)

Que se le pague a Héctor Bolívar Báez Contreras la suma de RD$6,930.00 pago por haber legalizado siete contratos por servicios prestados. (Aprobado)

Que se le pague a José Antonio Contreras Olivares la suma de RD$7,661.02 pago por despachar veinte (20) conectores triples para ser usados en el mantenimiento y colocación de luminarias a este distrito municipal. (Aprobado)

Que se le pague a José Antonio Contreras Olivares la suma de RD$905.75 pago por despachar una unión de seis (6) pulgadas para ser usada en el pozo tubular del pley de softbol de este distrito. (Aprobado)

Que se le pague a José Antonio Contreras Olivares la suma de RD$15,622.37 pago por despachar materiales eléctricos y de plomería para ser usado en el pozo tubular del sector papi acosta camino a la colecita de este distrito municipal. (Aprobado)

Que se le pague a Calca Música Electrónica, SRL la suma de RD$35,750.00 pago por la compra de trece (13) lámparas led tipo cobra 200 was para la electrificación del alumbrado público de este distrito municipal. (Aprobado)

Que se le pague a JM Danyel Electrónica SRL la suma de RD$12,593.00 pago por la compra de una bocina cajón SMT G15 Bast. FRM, USB Y Bluethoo para ser usada en las actividades de esta junta distrital. (Aprobado)

Que se le pague a Cooperativa La Candelaria la suma de RD$167,580.35 abono préstamo por la compra y trapazo de una camioneta Chevrolet. (Aprobado)

Terminado el Objetivo de la presente sesión y no haber más nada que tratar fue clausurada.

D. R. D.

DILFRAN RODRIGUEZ PERALTA
Pres. De la Junta

GIORDANO SANCHEZ
vicepresidente

JUNTA DEL DIST MCPAL DE LA CUEVA
PRESIDENCIA

MERCEDES REYES MERCADO
Vocal

Yureisy Perez Reinoso

YUREISY PEREZ REINOSO
secretaria de la sala capitular

Que se le pague a Estación De Servicio La Cueva la suma de RD$119,250.00 correspondiente al mes de mayo. (Aprobado)

Terminado el Objetivo de la presente sesión y no haber más nada que tratar fue clausurada.

D. R. P.

DILFRAN RODRIGUEZ PERALTA
Pres. De la Junta

GIORDANO SANCHEZ
vicepresidente

JUNTA DEL DIST MCPAL DE LA CUEVA
PRESIDENCIA

MERCEDES REYES MERCADO
Vocal

Yureisy Pérez Reinoso

YUREISY PEREZ REINOSO
secretaria de la sala capitular

República Dominicana
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LA CUEVA
RNC: 430027111
CALLE OCTAVIO RODRIGUEZ TEL. 809/585/0641

Acta de sesión marcada con el numero No.12 de fecha 31 de Agosto del año 2026. (Extraordinaria)

En el Distrito Municipal de la Cueva de Cevicos, provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana siendo las 10:000 A.M. del día Treinta y uno (31) de Agosto del 2026, año 181 de la Independencia Nacional y 161 de la Restauración, de la previa convocatoria EXTRAORDINARIA nos reunimos en la honorable Junta de Vocales, los señores : presidente de la Junta de vocales el cual fue electo por unanimidad por la sala capitular , **Dilfran Rodríguez peralta**: **Giordano Sánchez** Vice-presidente, **Mercedes Reyes Mercado** vocal, asistido del señor **Sandy Antonio Cartagena** Director de esta Junta Distrital; y la secretaria **Yureisy Pérez Reinoso** quien suscribe, comprobada la mayoría reglamentaria que integran la Junta de Vocales.

El señor DILFRAN RODRIGUEZ PERALTA presidente de la Junta de Vocales dejo abierta la sesión para tratar los asuntos siguientes:

El presidente de la Junta de Vocales solicito el pago correspondiente al mes de Agosto de los empleados que laboran en esta Junta. (Aprobado)

Que se le pague Adova la suma de RD$50,000.00 descuento automático para pago congreso nacional de vocales en fecha 12/9/2026 en el hotel bávaro place deluxe, punta cana. (Aprobado)

Que se le pague a Claro Codetel la suma de RD$1,943.50 teléfono. (Aprobado)

Que se le pague a Transferencia Electrónica la suma de RD$16,750.00 pago soporte técnico municipal. (Aprobado)

Que se le pague a Gregorio González Liriano la suma de RD$12,521.00 pago por despachar artículos comestibles para ser donados a personas de escaso recursos de este distrito. (Aprobado)

Que se le pague a Estación De Servicios La Cueva SRL la suma de RD$10,000.00 por despachar combustible para ser usado en el carro fúnebre para traslado de cadáveres al cementerio municipal. (Aprobado)

Que se le pague a Estación De Servicio SRL la suma de RD$70,400.00 pago por despachar combustibles para ser usados en los equipos de transporte de esta Junta. (Aprobado)

Que se le pague a Estación de Servicio La Cueva SRL la suma de RD$44,620.00 pago por despachar combustible para ser usado por el director de esta Junta distrital. (Aprobado)

Que se le pague a Transferencia Electrónica la suma de RD$240,804.71 nomina. (Aprobado)

Que se le pague a Ferretería Carolina la suma de RD$27,070.02 pago por despachar pintura, rolos, brochas y porta rolos para ser usados en la pinturas de la cancha municipal de la cueva. (Aprobado)

Que se le pague a Tesorería De La Seguridad Social la suma de RD$89,193.32 seguro de salud. (Aprobado)

Que se le pague a Carlos Alfredo Núñez Francisco la suma de RD$19,000.00 pago por haber laborado (8) ocho Horas a $2,500.00 c/h en una retro cavadora en la limpieza del vertedero Municipal de este distrito. (Aprobado)

Que se le pague a Emanuel De Vargas Serrano la suma de RD$148,500.00 pago por la iluminación del parque con lámparas solares en el distrito municipal. (Aprobado)

Que se le pague a Emanuel De Vargas Serrano la suma de RD$99,000.00 pago por mantenimiento y pintura del parquecito de este distrito municipal, frente a la policlínica y play de beisbol. (Aprobado)

Que se le pague a Estefanía Mercedes Peralta De La Cruz la suma de RD$3,125.50 pago por haber despachado (6) seis cortinas para ser usadas en la oficina del consejo de vocales de esta Junta. (Aprobado)

Que se le pague a Wolfran De La Cruz la suma de RD$14,077.12 pago por despachar seis (6) mts, de arena para ser donada al señor Manuel Mercedes, para reparación de su casa por ser una persona de escaso recursos económico. (Aprobado)

Que se le pague a Vladimir Antonio Santiago Tineo la suma de RD$5,000.00 colaboración para la celebración de un triangular de softbol que se celebrara el 23/08/2026 en el play de softbol de este distrito. (Aprobado)

Que se le pague a José Luis Cartagena la suma de RD$7,000.00 pago por derechos adquirido por este haber renunciado a labores como chofer en esta Junta. (Aprobado)

Que se le pague a Emanuel De Vargas Serrano la suma de RD$148,500.00 pago por mantenimiento y pintura del parque de la cueva de este distrito. (Aprobado)

Que se le pague a Rafael De Jesús Ferreira Peguero la suma de RD$2,970.00 pago por haber legalizado seis (6) contractos de servicios terminados en trabajos realizados a esta Junta. (Aprobado)

Que se le pague Anderson Manuel Espinal Rojas la suma de RD$10,283.00 pago por la compra de vasos personalizados para ser usados por el personal de esta Junta. (Aprobado)

Que se le pague a Estefanía Mercedes Peralta De La Cruz la suma de RD$21,147.00 pago por haber despachado artículos comestibles usados en los operativos del conaape y GBC en este distrito municipal. (Aprobado)

Que se le pague a Giordano Sánchez la suma de RD$1,500.00 dieta. (Aprobado)

Que se le pague a Pedro Antonio Camacho la suma de RD$5,000.00 dieta. (Aprobado)

Que se le pague a Sandy Antonio Cartagena la suma de RD$5,000.00 dieta. (Aprobado)

Que se le pague a Dilfran Rodríguez la suma de RD$3,750.00 dieta. (Aprobado)

Que se le pague a Dilfran Rodríguez la suma de RD$3,250.00 pago gasto de representación en actividades de esta junta. (Aprobado)

Que se le pague a Miguel Rosario la suma de RD$4,000.00 ayuda para cubrir gastos de salud y estudios médicos por ser una persona de escasos recursos económicos de este distrito municipal. (Aprobado9

Que se le pague a Farmacia Medicar GBC, SRL la suma de RD$26,504.36 pago por la compra de medicamentos para ser donados a personas de escasos recursos económicos de este distrito municipal. (Aprobado)

Que se le pague a Yareisy Martina Pérez la suma de RD$6,000.00 pago para cubrir gastos del chofer de los estudiantes universitario de este distrito. (Aprobado)

Que se le pague a Lucydel Antonia Pichardo la suma de RD$6,000.00 pago para cubrir gastos del chofer de los estudiantes universitario de este distrito. (Aprobado)

Que se le pague a Gregorio González Liriano la suma de RD$5,662.00 pago por despachar artículos de limpieza y comestible para ser usados en esta junta distrital. (Aprobado)

Que se le pague Ariel Ramírez Rosario la suma de RD$14,065.00 pago por la reparación del sistema de corriente, toma de fuerza y reparación de la bocina al camión compactador de esta Junta. (Aprobado)

Que se le pague a Yngino Álvarez Hernández la suma de RD$24,056.00 pago por concepto instalación de lámparas, reparación y mantenimiento del alumbrado eléctrico en las calles de este distrito. (Aprobado)

Que se le pague a Wolfran De La Cruz la suma de RD$20,876.27 pago por despachar 36 mts, de tosca para ser usada en la calle del barrio Toñito, el calvo frente a feliz Vásquez (piro) en este distrito municipal. (Aprobado)

Que se le pague a Wolfran De La Cruz la suma de RD$11,699.24 pago por haber despachado materiales eléctricos y de plomería para ser usados en el pozo tubular del barrio la mora entrando por el liceo, frente a Basilio en este distrito. (Aprobado)

Que se le pague a Wolfran De La Cruz la suma de RD$2,942.79 pago por la compra de materiales eléctricos y de plomería para ser usados en el pozo tubular del pley de softbol de este distrito. (Aprobado)

Que se le pague a Emanuel De Vargas Serrano la suma de RD$69,300.00 pago mantenimiento del puente camino al vertedero de este distrito. (Aprobado)

Que se le pague a Emanuel De Vargas Serrano la suma de RD$89,100.00 pago por mantenimiento del puente sobre la mora por donde vive moreno de este distrito municipal. (Aprobado)

Que se le pague a Lissanny Del Carmen Santana la suma de RD$1, 122,238.42 avance del 20% para la construcción aceras y contenes del casco urbano de este distrito municipal. (Aprobado)

Que se le pague a Juan Carlos Fernández Paulino la suma de RD$22,800.00 pago por desmontar y montar transmisión para poner retenedores y reparación del mofle al camión compactador. (Aprobado)

Que se le pague a Perforaciones y Const. Martes Herrera la suma de RD$108,844.56 pago por haber perforado e instalado tubos de pvc de seis pulgada en el pozo tubular sector la mora entrando por el liceo de este distrito. (Aprobado)

Que se le pague a Calca Música Electrónica, SRL la suma de RD$18,100.00 pago por la compra de dos bombas sumergibles para ser usadas en los pozos tubulares del sector papi acosta camino a la colecita y la mora entrando por el liceo frente a Basilio en este distrito municipal. (Aprobado)

Que se le pague a Estación De Servicio la Cueva, SRL la suma de RD$3,600.00 pago por lavado y mantenimiento de los vehículos de transporte de esta junta. (Aprobado)

JUNTA DEL DIST MCPAL DE LA CUEVA
PRESIDENCIA

República Dominicana
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LA CUEVA
RNC: 430027111
CALLE OCTAVIO RODRIGUEZ TEL. 809/585/0641

Acta de sesión marcada con el numero No.13 de fecha 21 de Septiembre del año 2026. (Extraordinaria)

En el Distrito Municipal de la Cueva de Cevicos, provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana siendo las 10:000 A.M. del día veinte y uno (21) de Septiembre del 2026, año 181 de la Independencia Nacional y 161 de la Restauración, de la previa convocatoria EXTRAORDINARIA nos reunimos en la honorable Junta de Vocales, los señores : presidente de la Junta de vocales el cual fue electo por unanimidad por la sala capitular , **Dilfran Rodríguez peralta**: **Giordano Sánchez** Vice-presidente, **Mercedes Reyes Mercado** vocal, asistido del señor **Sandy Antonio Cartagena** Director de esta Junta Distrital; y la secretaria **Yureisy Pérez Reinoso** quien suscribe, comprobada la mayoría reglamentaria que integran la Junta de Vocales.

El señor DILFRAN RODRIGUEZ PERALTA presidente de la Junta de Vocales dejo abierta la sesión para tratar los asuntos siguientes:

El presidente de la Junta de Vocales solicito el pago correspondiente al mes de Septiembre de los empleados que laboran en esta Junta. (Aprobado)

Que se le pague a R.M Consuegra la suma de RD$46,000.00 pago por la compra de cuatro (4) lámparas led deportivas de 600w para ser usadas en el alumbrado de la cancha de este distrito municipal. (Aprobado)

Que se le pague a Daury Rancel Polanco Mejía la suma de RD$31,075.00 pago por haber laborado once (11) horas a mil novecientos cincuenta (2,950.00) pesos la hora en la limpieza del vertedero de este distrito municipal. (Aprobado)

Que se le pague a Darlin Ariel Rivas la suma de RD$31,740.00 pago por la compra y cambio de aceite y filtro para ser usado en el camión compactador de esta junta. (Aprobado)

Que se le pague a Randy Alexander Tineo Del Rosario la suma de RD$6,666.67 pago por los derechos adquiridos por ser empleado de esta junta. (Aprobado)

Que se le pague Abelardo Espinosa Meson la suma de RD$3,333.33 67 pago por los derechos adquiridos por ser empleado de esta junta. (Aprobado)

Que se le pague a Ramona Antonia Contreras la suma de RD$5,333.33 67 pago por los derechos adquiridos por ser empleada de esta junta. (Aprobado)

Que se le pague a Juan Francisco Silverio Portoreal la suma de RD$5,189.50 pago por el mantenimiento del sistema de limpieza y computación de esta junta. (Aprobado)

Que se le pague a Emanuel De Vargas Serrano la suma de RD$99,000.00 pago por la limpieza y pintura del área frente a la policlínica y el play de beisbol de este distrito municipal. (Aprobado)

Que se le pague a Gregorio González Liriano la suma de RD$7,600.87 pago por haber despachado artículos comestibles para ser donados a la policía nacional y personas de escasos recursos. (Aprobado)

Que se le pague a Estación De Servicios La Cueva, SRL la suma de RD$91,165.00 combustible. (Aprobado)

Que se le pague a Las Mellizas SRL la suma de RD$5,200.00 pago por la compra de dos (2) camisas tipo Columbia para ser usadas por el personal de oficina de esta junta. (Aprobado)

Que se le pague a Tesorería De La Seguridad Social la suma de RD$89,193.32. (Aprobado)

Que se le pague a Ciberespacio Tropical, SRL la suma de RD$16,950.00 pago soporte técnico sistema de municipio. (Aprobado)

Que se le pague a Gregorio González Liriano la suma de RD$11,979.50 pago por haber despachado comestibles para ser usados en operativo de bacheo, policía nacional y artículos comestibles para la cocina de esta junta. (Aprobado)

Que se le pague a Las Mellizas SRL la suma de RD$2,711.64 pago por haber despachado carnet, papel de escritorio y tinta Epson 544 para ser usado en las oficinas de esta junta. (Aprobado)

Que se le pague a Miguel Antonio Mercado Almonte la suma de RD$16,221.25 pago por haber despachado comida para el personal de limpieza y operativo de asfaltado y electrificación del alumbrado público y actividades de esta junta. (Aprobado)

Que se le pague a Pedro Antonio Camacho la suma de 5RD$5,000.00 dieta. (Aprobado)

Que se le pague a Sandy Antonio Cartagena la suma de RD$5,000.00 dieta. (Aprobado)

Que se le pague a Giordano Sánchez la sum a de RD$1,500.00 dieta. (Aprobado)

Que se le pague a Dilfran Rodríguez la suma de RD$3,250.00 pago por gastos de representación en actividades de esta Junta. (Aprobado)

Que se le pague a Dilfran Rodríguez la suma de RD$3,750 dieta. (Aprobado)

Que se le pague a Cooperativas La Candelaria la suma de RD$167,580.16 abono préstamo por la compra y trapazo de una camioneta Chevrolet. (Aprobado)

Que se le pague a Ferretería Carolina la suma de RD$3,000.00 pago por la compra de cien pies (100) de alambre de vinil para ser usados en el pozo tubular del sector la mora entrando por el liceo de este distrito municipal. (Aprobado)

Que se le pague a Lucydel Pichardo la suma de RD$6,000.00 pago para cubrir gastos del chofer de los estudiantes universitario de este distrito. (Aprobado)

JUNTA DEL DIST MCPAL DE LA CUEVA
PRESIDENCIA

Que se le pague a Yareisy Martina Pérez Cleto la suma de RD$6,000.00 pago para cubrir gastos del chofer de los estudiantes universitario de este distrito. (Aprobado)

Que se le pague a José Miguel Adames la suma de RD$8,279.00 pago por hacer un arreglo floral para ser donado a los familiares del señor Leonardo González Ex vocal de esta junta el cual falleció en este distrito municipal. (Aprobado)

Que se le pague a Gregorio Liriano la suma de RD$4,980.37 pago por despachar artículos comestibles para ser donados a la liga deportiva juan Carlos Duvergé de este distrito municipal. (Aprobado)

Que se le pague a Farmacia Medicar GBC la suma de RD$20,870.80 pago por la compra de medicamentos para ser donados a personas de escasos recursos económicos de este distrito municipal. (Aprobado)

Que se le pague a Rafael Santana la suma de RD$45,590.00 pago por haber aplicado dieciocho (18) metros cúbicos de asfalto en el bacheo de la calle principal, el hoyo de Luis, bulevar mamita, frente de Inginia y linares, colmado Joselito en este distrito municipal. (Aprobado)

Que se le pague a Heraldo Antonio Rosario Pichardo la suma de RD$8,092.00 pago por mantenimiento de la cisterna del suministro de agua de esta junta. (Aprobado)

Que se le pague a R.M Consuegra la suma de RD$23,400.00 pago por haber despachado trecientos noventa (390) pies de alambre genérico triple #2 de aluminio para ser usado en la reparación del tendido eléctrico desde el liceo hasta la entrada frente a Basilio donde se construyó el pozo tubular en este distrito municipal. (Aprobado)

Que se le pague a Yberlin Cleto Felipe la suma de RD$28,200.00 pago final por la elaboración de un moldeado en torso en cemento blanco con parrilla (busto) en honor al señor Octavio Rodríguez. (Aprobado)

Que se le pague Alfredo Antonio Hidalgo la suma de RD$3,254.50 pago por la lavada a los equipos de transporte de esta junta. (Aprobado)

Que se le pague a Emanuel De Vargas Serrano la suma de RD$249,000.00 pago construcción alcantarillado detrás del local de esta junta. (Aprobado)

Terminado el Objetivo de la presente sesión y no haber más nada que tratar fue clausurada.

DILFRAN RODRIGUEZ PERALTA
Pres. De la Junta

GIORDANO SANCHEZ
vicepresidente

MERCEDES REYES MERCADO
Vocal

YUREISY PEREZ REINOSO
secretaria de la sala capitular

República Dominicana
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LA CUEVA
RNC.430027111

Resolución No.05 – 2026

La honorable Junta Del Distrito Municipal de la Cueva, Cevicos, en sesión ordinaria, acta marcada con el número 11-2026, de fecha 14 de Agosto del año 2026.

DICTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Considerando: que la junta de vocales es el órgano colegial de la junta municipal y su rol es estrictamente normativo y de fiscalización y modo alguno ejerce labores administrativas y ejecutivas.

CONSIDERANDO: que es facultad de la junta de vocales la aprobación de reglamentos ordenanzas municipales a iniciativas de la sindicatura y de las instancias sociales que la ley 176-06 u otras leyes le otorga el derecho de presentar iniciativas.

La junta de vocales de este Distrito Municipal de La Cueva, en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar como en efecto aprueba, la modificación del presupuesto del año 2026.

INGRESO

AUMENTAR	RD$
Al símbolo 151320 (fuente 9995) recolección de desecho sólidos.	$1,242,000.00
Al símbolo 114329 (fuente 9996) registro de documentos.	$50,000.00

Al símbolo 161403 (fuente 9998) operaciones en el cementerio.	$10,000.00
Al símbolo 114333 (fuente 9996) licencia de construcción.	$50,000.00

JUNTA DEL DIST MCPAL DE LA CUEVA
PRESIDENCIA

INVERSION

COMPENSAR	RD$
Del símbolo 272101 (fuente 9996) pozo tubular papi acosta al pozo tubular la mora.	$11,508.78
Del símbolo 265401 (Fuente 1955) sistema de aire acondicionado, calefacción y refrigeración al símbolo 272401 puente la mora.	$24,802.78
Del símbolo 227201 (fuente 1955) mantenimiento de equipos y muebles de oficina al símbolo 272401 puente de moreno el coquero	$40,302.42
Del símbolo 227105 (fuente 1955) obras de dominio público al símbolo 272101 pozo tubular la mora, obras hidráulica y sanitaria.	$50,684.32
Del símbolo 272401 (fuente 9996) mantenimiento fuente camino al vertedero al símbolo 272401 puente moreno el coquero.	$70,000.00
Del símbolo 265401 (fuente 1955) sistema de aire acondicionado al símbolo 227206 mantenimiento y reparación de equipo de transporte.	$24,697.58

INVERSION

AUMENTAR	RD$
Al símbolo 272401 (fuente 9995) vaciado puente sobre el rio la mora.	$85,500.00
Al símbolo 227206 (fuente 9996) mantenimiento y reparación de equipos de transporte.	$25,000.00
Al símbolo 227206 (fuente 9998) mantenimiento y reparación de equipos de transporte.	$2,500.00
Al símbolo 272401 (fuente 9995) cañada	$225,000.00

PERSONAL

AUMENTAR	RD$
Al símbolo 231101 (fuente 9998) alimentos y bebidas para personas.	$3,000.00
Al símbolo 231101 (fuente 9996) alimentos y bebidas para personas.	$30,000.00
Al símbolo 228706 (fuente 9995) otros servicios técnicos profesionales.	$372,600.00

SERVICIO

AUMENTAR	RD$
Al símbolo 241202 (fuente 9998) ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas.	$4,000.00
Al símbolo 237102 (fuente 9996) gasoil	$40,000.00
Al símbolo 223101 (fuente 9995) viáticos dentro del país.	$290,000.00
Al símbolo 237299 (fuente 9995) otros productos químicos y conexos.	$70,000.00
Al símbolo 227206 (fuente 9995) mantenimiento y reparación de equipos de transporte.	$136,800.00

GÉNERO Y SALUD

AUMENTAR	RD$
Al símbolo 241202 (fuente 9996) ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas.	$5,000.00
Al símbolo 241202 (fuente 9998) ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas.	$500.00
Al símbolo 228401 (fuente 9995) servicios funerarios y gastos conexos.	$62,100.00

DADA en La Cueva, Distrito Municipal, Cevicos, Prov. Sánchez Ramírez, Rep. Dom., catorce (14) días del mes Agosto del año dos mil veinte y seis (2026).

DILFRAN RODRIGUEZ PERALTA
Prest. De la sala capitular

YURELSY PEREZ REINOSO
Secretaria de la sala capitular